

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 80146

Origen: Cámara Representantes - Irazoqui, Marino; López Balestra, Oscar C.; Ríos Demalde, Héctor Lorenzo

Análisis: - Declaración feriado los días 12, 13 y 14 de junio de 1987, con motivo de los actos celebratorios del 150 aniversario de la creación del Departamento. - Se otorga licencia paga durante los días feriados referidos a los trabajadores de la actividad pública y privada nativos del departamento de Tacuarembó que acrediten haber viajado en las fechas indicadas al mismo.

Título: TACUAREMBO (DPTO). FUNDACION. ANIVERSARIO (150). FERIADO. DECLARACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-05-1987	CRR	1872/1987	Entrada a Cámara de Representantes.
06-05-1987	CRR	1872/1987	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:628 Página:110 Diario:1932 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
06-05-1987	CRR	1872/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:628 Página:111 Diario:1932
06-05-1987	CRR	1872/1987	Se distribuye repartido de comisión. Dist.20774/0
03-06-1987	CRR	1872/1987	Div.Comisiones eleva. Se anexa la carpeta 1871/87.-
03-06-1987	CRR	1872/1987	Moción de urgencia. Tomo:628 Página:474 Diario:1938 : López Balestra, Oscar C.; Ciganda Barreix, Juan Pedro; Irazoqui Collares, Marino Eduardo; Carámbula Volpi, Gonzalo Se vota afirmativamente (75 en 75, unanimidad).- Intervenciones: Daverede Sanguinetti, Julio Esteban Pag. ini:475 Pag. fin:475 Irazoqui, Marino Pag. ini:474 Pag. fin:474 Irazoqui, Marino Pag. ini:475 Pag. fin:475 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:475 Pag. fin:475
03-06-1987	CRR	1872/1987	Antecedentes. Tomo:628 Página:475 Diario:1938
03-06-1987	CRR	1872/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:628 Página:475 Diario:1938
03-06-1987	CRR	1872/1987	Discusión general. Tomo:628 Página:475 Diario:1938 Se vota afirmativamente (70 en 70, unanimidad).- Intervenciones: Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:475 Pag. fin:476 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:476 Pag. fin:476
03-06-1987	CRR	1872/1987	Discusión particular. Tomo:628 Página:476 Diario:1938 Se vota afirmativamente art. 1º (70 en 71). Se vota negativamente art. 2º (31 en 64). Se vota afirmativamente art. 3º, con la modificación propuesta por el diputado Prieto (54 en 58).- Intervenciones: Goñi Castelao, Héctor Homero Pag. ini:476 Pag. fin:477 Irazoqui, Marino Pag. ini:476 Pag. fin:476 Lamas Balestra, Mario Daniel Pag. ini:476 Pag. fin:476 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:476 Pag. fin:476
03-06-1987	CRR	1872/1987	C.RR. sanciona. Tomo:628 Página:477 Diario:1938
03-06-1987	CRR	1872/1987	Texto aprobado. Tomo:628 Página:477 Diario:1938
05-06-1987	CSS	798/1987	Entrada a Cámara de Senadores.
09-06-1987	CSS	798/1987	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:306 Página:70 Diario:186 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
09-06-1987	CSS	798/1987	Moción de urgencia. Tomo:306 Página:71 Diario:186 : Pereyra Pereyra, Carlos Julio Se vota afirmativamente la moción del señor Senador Pereyra en el sentido de que se declare urgente la consideración de este proyecto.(20 en 20, unanimidad).- Intervenciones: Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:71 Pag. fin:71
09-06-1987	CSS	798/1987	Antecedentes. Tomo:306 Página:72 Diario:186
09-06-1987	CSS	798/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:306 Página:72 Diario:186
09-06-1987	CSS	798/1987	Discusión general. Tomo:306 Página:73 Diario:186 Se vota afirmativamente (18 en 19).-
09-06-1987	CSS	798/1987	Discusión particular. Tomo:306 Página:73 Diario:186 Se vota afirmativamente art.1 (22 en 22, unanimidad). Se vota afirmativamente art.2 con la corrección sugerida por el señor Senador Aguirre (24 en 24, unanimidad).- Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:73 Pag. fin:73 Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:73 Pag. fin:73
09-06-1987	CSS	798/1987	C.SS. sanciona. Tomo:306 Página:73 Diario:186
09-06-1987	CSS	798/1987	Texto aprobado. Tomo:306 Página:72 Diario:186
11-06-1987			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 15865 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
03-07-1987	CRR	1872/1987	Recepción por parte de Archivo. Folios: 10